



CONVOCATORIA NACIONAL

Se convoca con el carácter de obligatorio e impostergable a todos los **precandidatos electos** a dignidades de elección popular de ámbito nacional y provincial y de las circunscripciones del exterior, que van a participar en el Proceso Elecciones 2025 por el Movimiento Acción Democrática Nacional, ADN, Lista 7, para que remitan toda la documentación con base a lo que determina artículo 347 de la Ley Orgánica Electoral y Organizaciones Políticas, Código de la Democracia; y, en estricta observancia a lo dispuesto en artículo 7 de la Codificación al Reglamento para la Inscripción y Calificación de Candidaturas de Elección Popular, para proceder a la inscripción de candidaturas ante el Consejo Nacional Electoral. La documentación deberá ser remitida como fecha máxima hasta el jueves 12 de septiembre de 2024, al correo electrónico directiva@adn-ecuador.org

Atentamente

PRESIDENTA NACIONAL
MOVIMIENTO ACCIÓN DEMOCRÁTICA NACIONAL ADN, LISTA 7